



EMEH



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

**INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO
ARCHIVÍSTICO 2025 (PADA)
DE LA ESCUELA DE MÚSICA DEL ESTADO DE HIDALGO**

Resultado del PADA 2025

La Escuela de Música del Estado de Hidalgo presenta el Informe del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2025, documento que tiene por objeto mostrar el cumplimiento de las actividades archivísticas que se han desarrollado para lograr las metas que se establecieron en el PADA.

MARCO JURÍDICO

El artículo 25 de la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo establece que los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del Programa Anual y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del año siguiente de la ejecución de dicho programa, debiendo entregar una copia al Archivo General del Estado.

Actividades que se realizaron para cumplir con los objetivos establecidas en el PADA 2024 de la Escuela de Música del Estado de Hidalgo.

1. En el mes de enero de 2025, se elaboró y se sometió a consideración de la dirección general el informe del programa anual de desarrollo archivístico 2024, publicándose en el portal de transparencia.
2. El titular del área coordinadora de archivos se reunió con las áreas generadoras de archivos para elaborar el programa anual de desarrollo archivístico 2025, publicándose también en el portal de transparencia.
3. Se realizaron capacitaciones para la elaboración de inventarios y guías, así como el catálogo de disposición documental, de acuerdo a las instrucciones y nuevos formatos enviados por el archivo general del Estado.
4. Se concluyeron los trabajos para la elaboración del cuadro general de clasificación archivística validándose por medio de oficio **OM/AGE/DSEA/0909/2025** emitido por el archivo general del Estado.
5. Los trabajos relacionados con el inventario y guía documental se encuentran en un 80%, se ha dado seguimiento a las observaciones y acuerdos establecidos en asesorías emitidas por la subdirección de procesos técnicos archivísticos del archivo general del Estado, como es el principio de procedencia, la línea del tiempo y demás apartados que conforman los inventarios documentales.
6. Se han elaborado las actas de las reuniones del sistema institucional de archivos para dar comienzo a los trabajos que en su momento se programaron.



**CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES QUE SE ESTABLECIERON
EN EL PADA 2025**

Actividad	Descripción	Avance	Observaciones
1	Elaboración del informe del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2025.	100%	Una vez firmado se subirá a la página de transparencia
2	Elaborar el Programa anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2026	100%	Una vez firmado se subirá a la página de transparencia
3	Capacitación en cuestión archivística	70%	No fue posible alcanzar el 100% de cumplimiento en virtud de que el titular del área coordinadora de archivos desempeña de manera concurrente diversas funciones institucionales, y de que las áreas generadoras no cuentan actualmente con la dotación de personal suficiente para atender de forma integral las actividades establecidas en la normativa aplicable, situación que se encuentra en proceso de regularización.
4	Elaboración del inventario y guía documentales 2021	85%	Se ha tenido un acercamiento con el archivo general del Estado en cuanto a la regularización de los Inventarios de años anteriores, se integró el principio de procedencia y la fundamentación del tiempo de guarda de los expedientes de alumnos que no cumplen el tiempo de trámite.



5	Elaboración del cuadro general de clasificación 2023	100%	Se validó con oficio número OM/AGE/DSEA/0909/2025 emitido por el archivo general del Estado
6	Elaboración del catálogo de disposición documental	20%	Se han realizado convocatorias a reuniones de trabajo; no obstante, debido a la carga operativa que enfrentan las áreas generadoras, no ha sido posible avanzar conforme a lo programado, situación que se atiende mediante la reprogramación de actividades y el ajuste gradual de los tiempos institucionales.
7	Elaboración de actas de las reuniones del SIA y GID	100%	
8	Detectar los expedientes de años anteriores que cumplieron con tiempos de guarda	0%	No ha sido posible concluir la detección de los expedientes correspondientes a ejercicios anteriores que han cumplido con los tiempos de guarda establecidos, debido a la limitada disponibilidad de personal para la atención específica de esta actividad, situación que se encuentra en proceso de regularización conforme a la planeación institucional.
9	Visitas del titular del área coordinadora de archivos a las áreas para verificar el avance de los instrumentos archivísticos	100%	Se ha revisado el avance del inventario documental



10	Inicio de trabajos para la elaboración del proyecto de PADA 2026	100%	
----	--	------	--

En cumplimiento al artículo 25 de la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo la Escuela de Música del Estado de Hidalgo presenta el informe del PADA 2026 en cumplimiento a las disposiciones legales aplicables que establecen los principios y bases generales para la organización, conservación, administración y preservación homogénea de los archivos generados por esta Institución.

Elaboró:

**L.M. MAURICIO ANTONIO MANGAS
HERNÁNDEZ**
TITULAR DEL ÁREA COORDINADORA
DE ARCHIVOS

Autorizó:

L.D. ARMANDO HERNÁNDEZ TELLO
DIRECTOR GENERAL DE LA
ESCUELA DE MÚSICA DEL ESTADO DE
HIDALGO